

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO.  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.  
JULIO 28 DE 2020.**

PRESIDENTA: MUJ BUENOS DÍAS, DAMOS INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, JULIO 28 DE 2020.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, ASISTIDO POR LA C. DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES Y EL C. DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES: C. DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA Y LA C. DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

PRESIDENTA: BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, AGRADECEMOS A LAS PERSONAS QUE SIGUEN NUESTRAS ACTIVIDADES POR MEDIO DEL CANAL LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A QUIENES LO HACEN A TRÁVES DE LAS REDES SOCIALES, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: LE SOLICITO A LA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: MUY BUENOS DIAS A TODOS, CON GUSTO DIPUTADA PRESIDENTA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: LA DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO  
LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA  
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: HAY QUÓRUM  
PRESIDENTA, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA  
SESIÓN.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA  
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE  
2020.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A  
VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA

DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA  
LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ  
SAMANIEGO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A  
ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON  
GUSTO PRESIDENTA SON CINCO VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0  
ABSTENCIONES, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA  
DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI  
DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA  
LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN  
PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 21 DE  
JULIO DEL 2020, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO  
LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA  
AMAYA ROSALES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS  
VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON GUSTO  
PRESIDENTA TENEMOS CINCO VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0  
ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA EL ACTA  
DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2020.

PRESIDENTA: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO  
QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA  
CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO: CON GUSTO PRESIDENTA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO: CIRCULARES NOS. 011 Y 012.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A SU TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE PRORROGABLE AL 30 DEL MISMO MES DEL PRESENTE AÑO 2020, ASÍ MISMO ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO: OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, EN EL CUAL ANEXA EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 Y 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y  
MUNICIPIOS.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO: ES  
CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA.

PRESIDENTA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO  
191 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO,  
SE EMITE LA DECLARATORIA DE LECTURA DEL ACUERDO PRESENTADO  
POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVIII  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO,  
MEDIANTE EL CUAL DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS  
ARTÍCULOS 76 Y 82 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 51, 64, 82 EN SUS  
FRACCIONES IV, V Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA  
COMISIÓN PERMANENTE, LA CELEBRACIÓN DE UN "SEGUNDO PERÍODO  
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE  
RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL" DE LA  
HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO.

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
PRESENTE.-**

Los suscritos y suscritas Diputados y Diputadas Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, de conformidad con lo que establecen los artículos 76 y 82 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 51, 64, 82 en sus fracciones IV y V y 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Comisión Permanente, la celebración de un **"Segundo Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional"** de la Honorable Sexagésima Octava Legislatura del Estado, **que dará inicio el día 30 de julio del año 2020, a las 11 horas**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

**ASUNTO**

**ÚNICO.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA:

**A.- ACUERDOS RESPECTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS**

- *Presentada en fecha 28 de noviembre de 2018, por el C. Diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional que contiene reforma al artículo 16 y se deroga el artículo 44 bis de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.*

- *Presentada en fecha 09 de mayo de 2019, por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene adición del artículo 24 bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango.*

- *Presentada en fecha 5 de julio de 2019, por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 18 del Código Fiscal Municipal.*



- Presentada en fecha 11 de marzo de 2020, por lo CC. Diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se adhieren los CC. Diputados Pedro Amador Castro y Nanci Carolina Vásquez Luna, que contiene reformas y adiciones al párrafo segundo del artículo 62 del Código Fiscal Municipal.

-Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Dimas, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.

- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de Simón Bolívar, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.

- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de Otáez, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.

- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de San Juan de Guadalupe, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su ley de ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.

- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de hidalgo, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.

- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de Lerdo, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.

- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de Coneto de Comonfort, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su ley de ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.

**B.- DICTÁMENES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- Presentada en fecha 16 de mayo de 2019, por los CC Diputados y Diputadas Pablo César Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores y Julia Peralta García, integrantes del Grupo

*Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango.<sup>1</sup>*

*- Presentada en fecha 03 de marzo de 2020, por la C. Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., que contiene reforma a los artículos 1, 88 y 89 de la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2020.<sup>2</sup>*

*- Presentada en fecha 11 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del Ayuntamiento de Durango, Dgo., que contiene la adición de un numeral 14 en el apartado denominado "Conducir", dentro del artículo 192 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Durango, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2020.<sup>3</sup>*

*- Presentada por la C. Presidenta del R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio, en donde solicita autorización por parte de esta Representación Popular para celebrar convenio con el I.M.S.S. por tiempo indeterminado para afiliar a dicho instituto a los trabajadores municipales de nuevo ingreso.*

*- Presentada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante la cual solita autorización para enajenar a título gratuito una propiedad del gobierno del Estado de Durango, con una superficie de 30-07-40 (treinta hectáreas, siete áreas con cuarenta centiáreas), ubicada en el municipio de Tamazula, Dgo., a favor de la Guardia Nacional, para la construcción de tres cuarteles.<sup>4</sup>*

*- Presentada en fecha 12 de mayo de 2020, por el titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante la cual solita autorización para enajenar a título gratuito una propiedad del Gobierno del Estado de Durango, con una superficie de 3,691.00 metros cuadrados ubicados en el poblado 5 de mayo, ahora colonia Felipe Ángeles de la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.<sup>5</sup>*

*- Presentada en fecha 08 de junio de 2020, por los CC. Diputados y Diputadas Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen*

1

<http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas%20Periodo%20Ordinario/Gaceta%2060.pdf>

2

<http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas%20Periodo%20Ordinario/GACETA130.pdf>

3

<http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas%20Periodo%20Ordinario/GACETA157.pdf>

5

<http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas%20Periodo%20Ordinario/GACETA158.pdf>

*Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís, que contiene solicitud para autorizar a los municipios que así lo deseen contratar el anticipo de F.A.I.S. 2020.<sup>6</sup>*

**A T E N T A M E N T E**

**Victoria de Durango, Dgo., 28 de julio de 2020**

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL  
PRESIDENTE**

**DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES  
SECRETARIA**

**DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO  
SECRETARIO**

**DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA  
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA  
VOCAL**

**INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ**

**DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO**

**DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS**

PRESIDENTA: EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO.

6

<http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas%20Comision%20Permanente/GACETA33.pdf>

PRESIDENTA: AL NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, EL ACUERDO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, NOMBRE A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS PARA QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO Y TOME NOTA DEL MISMO Y LOS DE A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON GUSTO PRESIDENTA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: LA DE LA VOZ, A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO  
LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA  
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESIDENTA  
LE INFORMO QUE TENEMOS CINCO VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0  
ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN  
PERMANENTE CONVOCA A UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE  
SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, EL CUAL, DARÁ INICIO EL DÍA JUEVES (30)  
TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 (ONCE) HORAS, CON LA  
FINALIDAD DE DESAHOJAR EL SIGUIENTE ASUNTO:

## ASUNTO

**ÚNICO.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA:

**A.-** ACUERDOS RESPECTO A DIVERSAS INICIATIVAS.

**B.-** DICTÁMENES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- *Presentada en fecha 16 de mayo de 2019, por los CC Diputados y Diputadas Pablo César Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores y Julia Peralta García, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango.*

- *Presentada en fecha 03 de marzo de 2020, por la C. Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., que contiene reforma a los artículos 1, 88 y 89 de la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2020.*

- *Presentada en fecha 11 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del Ayuntamiento de Durango, Dgo., que contiene la adición de un numeral 14 en el apartado denominado "Conducir", dentro del artículo 192 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Durango, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2020.*

- *Presentada por la C. Presidenta del R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio, en donde solicita autorización por parte de esta Representación Popular para celebrar convenio con el I.M.S.S. por tiempo indeterminado para afiliar a dicho instituto a los trabajadores municipales de nuevo ingreso.*

- *Presentada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante la cual solita autorización para enajenar a título gratuito una propiedad del gobierno del Estado de Durango, con una superficie de 30-07-40 (treinta hectáreas, siete áreas con cuarenta*

*centiáreas), ubicada en el municipio de Tamazula, Dgo., a favor de la Guardia Nacional, para la construcción de tres cuarteles.*

*- Presentada en fecha 12 de mayo de 2020, por el titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante la cual solita autorización para enajenar a título gratuito una propiedad del Gobierno del Estado de Durango, con una superficie de 3,691.00 metros cuadrados ubicados en el poblado 5 de mayo, ahora colonia Felipe Ángeles de la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.*

*- Presentada en fecha 08 de junio de 2020, por los CC. Diputados y Diputadas Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís, que contiene solicitud para autorizar a los municipios que así lo deseen contratar el anticipo de F.A.I.S. 2020.*

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES; SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 342, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. ASÍ MISMO, COMUNÍQUESE DE LA CONVOCATORIA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ ASUNTO ALGUNO.



PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS (11:28) ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A SU SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, QUE DARÁ INICIO EL DÍA JUEVES (30) TREINTA DE JULIO DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE -----.

**DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.**

**PRESIDENTA.**

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.**

**SECRETARIA.**

**DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.**

**SECRETARIO.**